



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la 8° Feria del Libro de Coronel Pringles, que se desarrollará en la ciudad cabecera del Distrito homónimo, el 22, 23 y 24 de Setiembre de 2.010, bajo la denominación "Celeste y Blanco", en el marco de los festejos del 128° Aniversario de la Fundación de dicho Partido y felicitar la iniciativa de los organizadores.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

La sola mención de un evento o feria de esta naturaleza nos lleva a resaltar la importancia y el valor de la lectura porque su práctica -además de proporcionarnos información y entretenernos- nos forma y nos educa, creando hábitos de reflexión, de análisis y de concentración.

Porque ella incentiva nuestra autonomía cognitiva, nuestra comprensión, discernimiento y creatividad.

Porque estimula el desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje, mejora la expresión (oral o escrita), la ortografía y la redacción propia de cada uno de nosotros.

Porque nos permite incrementar nuestro bagaje cultural, viajar con la imaginación, conocer otros pensamientos, dimensiones y universos.

Porque incrementa y satisface la curiosidad intelectual o científica.

Porque amplía los horizontes del individuo permitiéndole ponerse en contacto con lugares, gentes, experiencias y costumbres lejanas a él en el tiempo o en el espacio.

Porque nos acompaña y nos libra de algunos males como la soledad, la depresión o el consumismo compulsivo.

Desde el principio de los tiempos, los seres humanos sintieron la necesidad de comunicarse, de dejar testimonio de sus respectivas existencias. Desde la fascinación del mito y la oralidad de los juglares hasta las actuales técnicas de informática se ha querido transmitir la historia y la cultura de los pueblos.

La escritura ha sido el medio más adecuado y vigente para legar a las sucesivas generaciones las inquietudes de los hombres, el fruto de sus acciones y desvelos, sus avances, retrocesos, glorias o fracasos.

Se puede hablar de libros prácticamente desde épocas inmemoriales y a través de diversas técnicas de producción como las pinturas rupestres del período Paleolítico, donde los hombres "imprimían" sus memorias en la piedra. Durante la Edad Antigua y Media los libros eran raros y costosos. Se producían a mano y en pergaminos.

A partir de la creación de la imprenta por parte de Gutenberg, alrededor del año 1450, debido al abaratamiento de los costos, se produjo la explosión bibliográfica que generó la proliferación de los libros impresos. El surgimiento y popularización de las bibliotecas están directamente vinculados a dicho avance. Su invención generó un cambio trascendente a favor del conocimiento y fundamentalmente de su acceso.

A fines de 1.971 se comenzó el desarrollo de lo que actualmente se conoce como libro digital o electrónico. En 1.981 salió a la venta el primer ejemplar de este tipo. Uno de los pioneros en el uso de esa tecnología fue Stephen King, quien lanzó su novela "Riding the Bullet", a través de la red.

Mariano Moreno consideraba que a veces una biblioteca vale tanto como una universidad. A falta de ellas pedía o disponía la creación de estos ámbitos o instituciones.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sarmiento sostenía que un país sin libros es un país sin alma. Que un hombre que no lee es un hombre que no vive.

El conocimiento (y ninguna herramienta lo proporciona más que los libros) es el mejor instrumento de liberación de los hombres.

No por casualidad el Califa Omar, eufórico con sus éxitos en la guerra, decidió reducir a cenizas el inmenso valor de la Biblioteca de Alejandría. Millares de manuscritos, únicos y maravillosos, que contenían el pensamiento de filósofos, historiadores, matemáticos, obras completas de dramaturgia, física, medicina, cosmogonías enteras fueron arrojados a los hornos para calefaccionar los baños de aquella ciudad bajo una sola consigna. "Si los libros se oponían al Corán debían ser destruidos y si no lo hacían estaban de más".

No fue esta la única acción demencial vinculada a los libros que registra la historia de la humanidad. Teófilo ordenó incendiarlos cuando las luchas religiosas estremecieron al imperio bizantino. Los conquistadores de Méjico destruyeron los códices aztecas. El mismo emperador chino que dispuso la construcción de la conocida muralla, Shih Huang Ti, hizo que se quemaran todos los libros anteriores a él.

Podemos encontrar ejemplos de piromaniacos entre los dominicos (quema de los libros de Maimónides), los calvinistas (las de Servet) y los cruzados que pusieron fin a la biblioteca de Trípoli.

Podemos también repasar las acciones de muchos gobiernos autoritarios proclives a prohibir el material bibliográfico que se oponía u opone a sus fines e intereses. Lo actuado por el proceso militar en la Argentina (mal llamado Proceso de Reorganización Nacional) constituye el ejemplo más claro y cercano para las actuales generaciones.

Los ejemplos abundan pero creo importante remarcar el fin que finalmente persiguen estas conductas: Evitar el disenso, el pensamiento propio y el espíritu crítico, para dominar más fácilmente a sus semejantes.

La organización y desarrollo de la 8º Feria del Libro de Coronel Pringles recae en el Instituto Cultural de la Municipalidad de ese Partido, la Biblioteca Popular Pringles, la Biblioteca Popular Horizonte de Indio Rico y los docentes bibliotecarios del Distrito.

Consiste en la programación de actividades pedagógicas, sociales y culturales que congregan a niños, jóvenes y adultos. Se exponen obras literarias de trascendencia, se expone material bibliográfico de interés general, se planifican entrevistas a autores que responden a diferentes estilos y temáticas.

En lo personal, no dudo en la importancia de resaltar y apoyar estos espacios e iniciativas, concretadas en forma constante, abiertas a la comunidad y realizadas sin fines de lucro, con la única consigna de incentivar la lectura como valor fundamental en el proceso de aprendizaje que necesariamente se requiere para desarrollar nuestras múltiples capacidades.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.